

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25301** *ALMACENES RUIZ E HIJOS, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 52/11 seguida en este Juzgado a instancia de Sandra María García Requena sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 06/06/2011 resolución por la que se declara a Almacenes Ruiz e Hijos, S.L., en situación de insolvencia por importe de 10.026,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 28 de junio de 2011.- Secretario.

**ID: A110053446-1**